

RESOLUCIÓN No. 2620
(24 de mayo de 2022)

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos candidatos aspirantes a la Representación de los **PROFESORES** por las áreas disciplinar y/o profundización ante algunos **COMITÉS DE CURRÍCULO** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, 121 de 2006, 035 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resoluciones Nos. 2101 del 27 de abril y 2457 del 06 de mayo de 2022, se convocó y reglamentó el Proceso de Elección del Representante de los Profesores por las Áreas Disciplinar y/o Profundización, ante algunos Comités de Currículo (Pregrado) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 023 de 2007, que modificó el literal b) del artículo 22 del Acuerdo 067 de 2005, así como lo contemplado en el artículo 11 del Acuerdo 121 de 2006.

Que, de conforme con la anterior convocatoria se inscribieron como candidatos aspirantes a dichas representaciones, los siguientes Docentes:

PROFESORES –ÁREAS DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN COMITÉS DE CURRÍCULO.			
NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	ESCUELA
1	ANASTASIA CRUZ CARRILLO	51.917.686	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (ÁREA DISCIPLINAR)
2	ERWIN JOSÉ JIMÉNEZ CONTRERAS	6.771.112	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
3	FRANZ GUTIERREZ REY	19.275.041	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES (ÁREA DISCIPLINAR)
4	MIGUEL ARCÁNGEL DÍAZ MORENO	6.757.597	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
5	MAURICIO URICOECHEA GUZMÁN	6.775.185	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
6	VITALIA PACHÓN ACHURY	40.048.850	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
7	ALBERTO RAMÍREZ AVENDAÑO	9.535.303	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS (ÁREA DISCIPLINAR)
8	HERNÁN DE JESÚS MANRIQUE ESPÍNDOLA	4.258.667	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 2 de 5

9	JOSÉ LUIS CASAS HINESTROZA	4.061.194	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (ÁREA DISCIPLINAR)
10	CAMILO ARTURO SUÁREZ BALLESTEROS	1.057.573.572	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
11	RICARDO OCHOA DÍAZ	74.324.430	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS (ÁREA DISCIPLINAR)
12	MARTÍN EMILIO MENDOZA OLIVEROS	7.172.999	INGENIERÍA METALÚRGICA (ÁREA DISCIPLINAR)
13	MARTHA CECILIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	40.028.369	PSICOLOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
14	FRED GUSTAVO MANRIQUE ABRIL	74.321.402	ENFERMERÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
15	SONIA MANCIPE ESTEVEZ	1.052.382.098	CIENCIAS QUÍMICAS (ÁREA DISCIPLINAR)
16	ANDRÉS MAURICIO GÓMEZ PALACIO	71.311.514	CIENCIAS BIOLÓGICAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
17	JULIO ERNESTO RIAÑO PUENTES	7.169.938	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES (ÁREA DISCIPLINAR)
18	JHON DARIO PUENTES ARIAS	7.181.504	TECNOLOGÍA EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (ÁREA DISCIPLINAR)
19	MARÍA NELBA MONROY FONSECA	40.038.024	
20	FRANCISCO ALBERTO GALLEGO ÁLVAREZ	7.168.356	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES (ÁREA DISCIPLINAR)
21	JUAN SANTOS CUEVAS SOTO	4.254.704	PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ACERO (ÁREA DISCIPLINAR)
22	CLAUDIA ESPERANZA SAAVEDRA BAUTISTA	1.049.604.275	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
23	FRANCISCO JAVIER VILLATE GAONA	74.371.282	
24	JAVIER DAVID PAREDES DAZA	13.520.604	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
25	NUBIA CONSUELO CORTÉS	46.367.641	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA (ÁREA DISCIPLINAR)
26	CARLOS ARTURO FONSECA PINTO	74.372.405	
27	ORLANDO DÍAZ PARRA	88.154.600	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
28	ALEXIS FAVIÁN MALPICA VEGA	74.852.984	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA DISCIPLINAR)
29	PEDRO GILBERTO PÉREZ POBLADOR	4.239.604	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (PROFUNDIZACIÓN)
30	WILLIAM ALBERTO BELTRÁN CANARÍA	9.399.146	CONTADURÍA PÚBLICA-SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)

31	CARLOS JULIO VARGAS VALDERRAMA	79.645.392	CONTADURÍA PÚBLICA-SOGAMOSO (ÁREA DISCIPLINAR)
32	SVITLANA NOSACH	269.437	INGENIERÍA GEOLÓGICA (ÁREA DISCIPLINAR)
33	HERNÁN ROBERTO CUERVO ÁLVAREZ	6.764.536	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CHIQUINQUIRÁ (ÁREA DISCIPLINAR)
34	SONIA MABEL BOADA GARCÍA	46.370.068	CONTADURÍA PÚBLICA – CHIQUINQUIRÁ (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
35	JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ ÁVILA	17.641.637	CONTADURÍA PÚBLICA – CHIQUINQUIRÁ (ÁREA DISCIPLINAR)

Que la Presidenta del Comité Electoral conforme a lo establecido en las Resoluciones Nos. 2101 del 27 de abril y 2457 del 06 de mayo de 2022, reviso los requisitos y soportes allegados por los candidatos aspirantes a la representación de los Profesores por las áreas disciplinar y profundización ante algunos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así como la certificación emitida por los Directores de cada uno de los programas convocados, encontrando que los aspirantes cumplen con lo señalado en las convocatorias.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la inscripción de los siguientes candidatos, como aspirantes a la Representación de los Profesores por las áreas disciplinar y profundización ante algunos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que tratan las Resoluciones Nos. 2101 del 27 de abril y 2457 del 06 de mayo de 2022, así:

PROFESORES –ÁREAS DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN COMITÉS DE CURRÍCULO.			
NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	ESCUELA
1	ANASTASIA CRUZ CARRILLO	51.917.686	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (ÁREA DISCIPLINAR)
2	ERWIN JOSÉ JIMÉNEZ CONTRERAS	6.771.112	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
3	FRANZ GUTIERREZ REY	19.275.041	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES (ÁREA DISCIPLINAR)
4	MIGUEL ARCÁNGEL DÍAZ MORENO	6.757.597	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
5	MAURICIO URICOECHEA GUZMÁN	6.775.185	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 4 de 5

			(ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
6	VITALIA PACHÓN ACHURY	40.048.850	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
7	ALBERTO RAMÍREZ AVENDAÑO	9.535.303	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS (ÁREA DISCIPLINAR)
8	HERNÁN DE JESÚS MANRIQUE ESPÍNDOLA	4.258.667	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
9	JOSÉ LUIS CASAS HINESTROZA	4.061.194	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (ÁREA DISCIPLINAR)
10	CAMILO ARTURO SUÁREZ BALLESTEROS	1.057.573.572	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
11	RICARDO OCHOA DÍAZ	74.324.430	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS (ÁREA DISCIPLINAR)
12	MARTÍN EMILIO MENDOZA OLIVEROS	7.172.999	INGENIERÍA METALÚRGICA (ÁREA DISCIPLINAR)
13	MARTHA CECILIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	40.028.369	PSICOLOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
14	FRED GUSTAVO MANRIQUE ABRIL	74.321.402	ENFERMERÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
15	SONIA MANCIPE ESTEVEZ	1.052.382.098	CIENCIAS QUÍMICAS (ÁREA DISCIPLINAR)
16	ANDRÉS MAURICIO GÓMEZ PALACIO	71.311.514	CIENCIAS BIOLÓGICAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
17	JULIO ERNESTO RIAÑO PUENTES	7.169.938	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES (ÁREA DISCIPLINAR)
18	JHON DARIO PUENTES ARIAS	7.181.504	TECNOLOGÍA EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (ÁREA DISCIPLINAR)
19	MARÍA NELBA MONROY FONSECA	40.038.024	
20	FRANCISCO ALBERTO GALLEGO ÁLVAREZ	7.168.356	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES (ÁREA DISCIPLINAR)
21	JUAN SANTOS CUEVAS SOTO	4.254.704	PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ACERO (ÁREA DISCIPLINAR)
22	CLAUDIA ESPERANZA SAAVEDRA BAUTISTA	1.049.604.275	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
23	FRANCISCO JAVIER VILLATE GAONA	74.371.282	
24	JAVIER DAVID PAREDES DAZA	13.520.604	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
25	NUBIA CONSUELO CORTÉS	46.367.641	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06 Versión: 01 Página 5 de 5

26	CARLOS ARTURO FONSÉCA PINTO	74.372.405	(ÁREA DISCIPLINAR)
27	ORLANDO DÍAZ PARRA	88.154.600	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
28	ALEXIS FAVIÁN MALPICA VEGA	74.852.984	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA DISCIPLINAR)
29	PEDRO GILBERTO PÉREZ POBLADOR	4.239.604	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (PROFUNDIZACIÓN)
30	WILLIAM ALBERTO BELTRÁN CANARÍA	9.399.146	CONTADURÍA PÚBLICA- SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
31	CARLOS JULIO VARGAS VALDERRAMA	79.645.392	CONTADURÍA PÚBLICA- SOGAMOSO (ÁREA DISCIPLINAR)
32	SVITLANA NOSACH	269.437	INGENIERÍA GEOLÓGICA (ÁREA DISCIPLINAR)
33	HERNÁN ROBERTO CUERVO ÁLVAREZ	6.764.536	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CHIQUINQUIRÁ (ÁREA DISCIPLINAR)
34	SONIA MABEL BOADA GARCÍA	46.370.068	CONTADURÍA PÚBLICA – CHIQUINQUIRÁ (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
35	JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ ÁVILA	17.641.637	CONTADURÍA PÚBLICA – CHIQUINQUIRÁ (ÁREA DISCIPLINAR)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución a los Docentes citados en el artículo primero del presente Acto Administrativo, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por ellos en el formato de inscripción.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 24 día del mes de mayo de 2022.


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector

Revisó: ANA CECILIA TORRES CALERO, COMITÉ ELECTORAL
Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General.

